



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP SAN FRANCISCO										
CÓDIGO: 37002112										
DIRECCIÓN: ESCUELA, 12-20										
LOCALIDAD: CIUDAD RODRIGO										
PROVINCIA: SALAMANCA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIPP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: D. ÁLVARO FERNÁNDEZ ROLDÁN										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 27/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar valores y actitudes positivas hacia el Medio Ambiente, la Salud, el Deporte, el Consumo y la Igualdad de Género.• Mejorar la inclusión del alumnado y la atención a la diversidad.• Desarrollar aprendizajes significativos en los que los que nuestros alumnos sean los principales protagonistas, partiendo del enfoque competencial y del DUA.• Mejorar el rendimiento escolar del alumnado, despertando la motivación necesaria hacia el aprendizaje.• Concienciar a las familias de la importancia de implicarse en el proceso educativo de sus hijos/as.



- Conseguir que nuestros alumnos cumplan y respeten las normas y hábitos de comportamiento necesarios para favorecer aprendizajes en un ambiente cálido y afectivo.
- Mejorar la convivencia y el bienestar emocional del profesorado y alumnado.
- Continuar potenciando el uso y desarrollo de las TIC.
- Sistematizar la aplicación de Teams como medio de comunicación con los alumnos y Stilus familias, como medio de comunicación con los padres.
- Conseguir que el espacio/tiempo de recreo se convierta en un momento inclusivo y saludable: patios inclusivos y reciclaje.
- Continuar con el desarrollo y mejora de los distintos proyectos que forman parte de las señas de identidad del centro: huerto escolar, semana cultura...

1.2. Objetivos específicos:

- Iniciar la implantación de las medidas y estrategias contempladas en el Proyecto de Dirección para el presente curso.
- Desarrollar las medidas contempladas en el Plan de convivencia elaborado el curso pasado.
- Implantar almuerzos saludables para todo el alumnado a la hora de recreo.
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la mejora de las competencias matemática y lingüística del alumnado: acuerdos entre ciclos, coordinación con los mentores correspondientes...
- Editar un programa de radio por cada trimestre escolar.
- Dinamizar la biblioteca de centro con la propuesta de actividades semanales para el libro/cuento nuevo que se dejará al inicio de cada semana en la misma.
- Utilizar únicamente Stilus-Comunicaciones para el envío de información a las familias.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

La modalidad de jornada escolar a la que está acogido el centro es jornada Continuada con actividades lectivas en horario de mañana y Actividades Formativas Complementarias (A.F.C.) por la tarde:

- En los meses de septiembre y junio de 9:00 a 13:00 horas. De octubre a mayo de 9:00 a 14:00 horas.
- Programa Madrugadores: de 7:30 a 9 horas.
- Servicio de continuadores en septiembre y junio de 13:00 a 14:00 horas.
- Servicio de Comedor de 14:00 a 16:00 horas.
- Actividades extraescolares de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.



- Las clases se imparten en 5 sesiones. A la hora de elaborar el horario del centro se han seguido, en la medida de lo posible los siguientes criterios pedagógicos:
 - Educación infantil no hay especialistas a primeras y últimas horas, ni en los tramos de horario antes ni después del recreo.
 - Cada curso tiene un máximo de dos sesiones de especialistas al día y estas están en días alternos y en distinto tramo horario.
 - A los cursos paralelos no les coinciden los especialistas a las mismas horas para poder hacerse los refuerzos ordinarios entre ellos.
 - Las primeras horas de los especialistas (inglés, educación física, religión...) son para los cursos mayores.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Mejorar la convivencia escolar: previniendo y resolviendo pacíficamente los conflictos a través de la figura de alumnos mediadores; con recreos inclusivos que fomenten la socialización y el respeto a todos los alumnos, etc.
- Desarrollar hábitos de vida saludable: almuerzos saludables y atención al bienestar emocional del alumnado.
- Inculcar hábitos de cuidado y conservación del medio ambiente: Plan de reciclaje y cuidado del patio.
- Potenciar la coeducación o igualdad de género y de oportunidades entre los sexos: elaboración del “Plan de igualdad de centro”.



3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Se adjunta en ANEXO I

3.2 Actuaciones:

3.3 Seguimiento:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3.4 Evaluación:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__** **solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	28/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación



7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia. (ANEXO II)	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital. (ANEXO III)	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- Página Web del Centro
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Otros:



8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

- 8.1 Agentes evaluadores.
1. Equipo Directivo
 2. CCP
 3. Ciclos
 4. Participación Comunidad Educativa
 5. Elija un elemento.
 6. Elija un elemento.
 7. Elija un elemento.
 8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SALAMANCA , a 27/10/2025



Fdo.: Juan José Moreno Mateos

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA



Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias



Curso 2025-26



El programa anual de **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (TALLERES)** es elaborado por los Equipos de ciclo, según las directrices del Equipo Directivo. Se planifica en el mes de septiembre para ser reflejado en la PGA del Centro y en el DOC.

Cada maestro/a del ciclo oferta un taller (Actividad Extraescolar) para los alumnos/as de dicho ciclo. Estos talleres se ofertan para las 16:00 horas y para las 17:00 horas (la mitad aproximadamente para cada sesión).

El taller se suspende si no cuenta con un mínimo de 4 alumnos/as y al maestro/a responsable le adjudica Jefatura de estudios otro taller o función para esa hora. Este criterio no se tiene en cuenta con los talleres ofertados para los alumnos/as del aula de E. Especial.

Los comportamientos contrarios a las normas de convivencia que se observen en este tipo de actividades se corregirán conforme a lo establecido en el R.R.I. como si de actividad de aula se tratara.

Después de tres faltas de asistencia sin justificar al taller extraescolar de la tarde, el/la alumno/a será dado de baja de dicha actividad hasta que finalice el curso escolar. La familia será avisada por el Equipo directivo en el momento en que se produzca la segunda falta injustificada.

Las Actividades Extraescolares están abiertas a todos los alumnos de los grupos a los que estén dirigidas y siempre que voluntariamente lo soliciten.

Cuando haya más solicitudes que plazas para una actividad extraescolar de la tarde se organizará el desarrollo de la misma por trimestres o cuatrimestres, en función del número de solicitudes.

Al inicio del segundo trimestre, se ofertan de nuevo aquellos talleres que en la primera convocatoria no hubieran completado todas sus plazas.

Al finalizar el curso, en reunión de ciclo se hará una valoración respecto al funcionamiento de los mismos (puntos fuertes, carencias o dificultades encontradas, porcentaje de alumnos que pudieran haber dejado de asistir...). Esta valoración será puesta en común en la CCP final y pasará a formar parte de la Memoria Final como propuestas de mejora a incluir en la PGA del siguiente curso.



Los talleres ofertados durante el presente curso Son:

DIA	HORA	TALLER	RESPONSABLES
LUNES	16:00	BIBLIOTECA	3º CICLO
	16:00	ROBÓTICA	3º CICLO
	16:00	ATLETISMO	3º CICLO
	17:00	OFFICE 365	3º CICLO
	17:00	REFUERZO EN LENGUA Y MATEMÁT.	3º CICLO
MARTES	16:00	BIBLIOTECA	CICLO E.INF.
	16:00	ROBÓTICA	CICLO E.INF.
	16:00	VIDEOFORUM	CICLO E.INF.
	17:00	MANDALAS	CICLO E.INF.
	17:00	COLOREO	CICLO E.INF.
MIÉRCOLES	16:00	BIBLIOTECA	1º CICLO
	16:00	CUENTACUENTOS Y E. EMOCIONAL	1º CICLO
	16:00	ROBÓTICA	1º CICLO
	16:00	BAILES (alumnado aula E. Especial)	MAESTRAS PT
	16:00	ROBÓTICA	2º CICLO
	16:00	MAGIA	2º CICLO
	17:00	JUEGOS DE MESA	1º CICLO
	17:00	ZUMBANDALAS	1º CICLO
	17:00	JUEGOS Y DEPORTES (a. aula E. Especial)	MAESTRAS PT
	17:00	OFFICE 365	2º CICLO
	17:00	DIBUJO CREATIVO	2º CICLO
	17:00	MECANOGRAFÍA	2º CICLO
JUEVES	16:00	BIBLIOTECA	CLAUSTRO
VIERNES	16:00	BIBLIOTECA	CLAUSTRO

EL AMPA ha programado para el presente curso los siguientes talleres:

- Taller de pintura.
- Técnicas de estudio.
- *Taller de radio.*
- *Taller de musicoterapia.*
- *Taller de teatro.*



LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS son aquellas actividades didácticas que se realizan dentro del horario lectivo o fuera del mismo con carácter complementario a las diferentes áreas o materias. Son obligatorias para el profesorado y el alumnado si se desarrollan en horario lectivo.

Las actividades complementarias se planifican en el mes de septiembre para ser reflejadas en la PGA del Centro. No obstante, el centro siempre estará abierto a aquellas actividades que puedan surgir en un momento dado y puedan ser de interés para nuestros alumnos/as. En este caso deberá informarse al Consejo Escolar para su conocimiento y aprobación y deberá comunicarse 15 días antes de su realización a los Servicios de Inspección.

Para llevar a cabo estas actividades siempre se tiene en cuenta:

1) Deben figurar en la PGA y en caso contrario se deberán aprobar por el Consejo Escolar y se informará a Inspección educativa.

2) El tutor/a acompañará a sus alumnos en estas Actividades. Si no pudiera ser así se comunicará al Equipo Directivo para tomar las medidas oportunas. Si los maestros/as que van a salir no son los tutores del curso, se informará al tutor/a y al Equipo Directivo para estudiar la repercusión en otros niveles y estudiar su posible autorización.

3) Deberán tener, para ser realizadas, una participación superior al 70% de los alumnos/as a los que va dirigida.

4) En los viajes que se realicen se tendrán en cuenta las mismas normas que, en relación con la convivencia y responsabilidad, afectan al periodo lectivo.

5) Para todos y cada uno de los viajes, excursiones, salidas dentro o fuera de la localidad que se realicen, el tutor/a recabará de las familias la autorización escrita para que pueda asistir el alumno/a correspondiente.

6) Las actividades complementarias se comunicarán a Jefatura de Estudios con al menos 20 días de antelación. En dicha comunicación (según modelo oficial) se detallará la programación de las mismas (fecha, hora de salida y de llegada aproximadas, listado de alumnos, maestros/as acompañantes, objetivos educativos concretos para el ciclo en que se programan, área/as del currículo a las que va dirigida, itinerario y visita, si figura en la PGA o no,...así como el presupuesto si se considerara imprescindible la aportación de fondos del Centro). El Equipo directivo decidirá la

conveniencia de su realización y lo comunicará a la Inspección remitiendo la programación de la misma.

7) La relación adecuada de profesor/alumnos debe ser de 1/15 o fracción en Educación Infantil, y de 1/20 o fracción para Educación Primaria, aunque siempre habrá como mínimo dos maestros/as.

8) En el supuesto de que participen alumnos con NEE y que requieran atención más individualizada, el centro establecerá un número superior de profesionales por expedición, en función del alumnado y sus niveles de autonomía.

9) Los comportamientos contrarios a las normas de convivencia que se observen en estas actividades se corregirán conforme lo establecido en el R.R.I. como si de actividad de aula se tratara.

10) Cuando un/a alumno/a, por motivos de comportamiento excepcionales, pierda el derecho a realizar una salida, deberá asistir al Centro obligatoriamente siempre y cuando se realice en horario escolar.

11) Al regresar de cualquier salida fuera de la localidad, el maestro/a responsable de la organización se pondrá en contacto con cualquier miembro del Equipo Directivo para informar de si ha habido alguna incidencia importante a lo largo de la jornada.

12) Las normas adoptadas en las salidas del centro, viajes o excursiones son:

- Respetar los lugares e instalaciones visitadas.
- Guardar orden y respeto hacia los maestros/as, monitores y compañeros/as.
- Escuchar en silencio y no interrumpir las explicaciones que se den.
- Respetar los horarios propuestos.
- No alejarse nunca del grupo.
- No realizar actividad alguna por iniciativa propia.
- No provocar enfrentamientos entre los distintos grupos del Centro u otros centros.
- Responsabilizarse de sus cosas, estando prohibido llevar móviles.
- Adoptar una actitud de colaboración y ante una duda, preguntar a cualquier maestro/a del grupo.

13) Una vez realizadas las actividades se llevará a cabo una valoración de las mismas que contemple aspectos positivos a mantener y aspectos a mejorar.

Los Actividades previstas durante el presente curso Son:

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR Y/O COMPLEMENTARIA	ALUMN@S a los que va dirigida	FECHA prevista	MAESTR@S responsables
Halloween familias y alumnos	Todos	29 y 30 octubre	Todos
Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres	Todos	21 de nov.	Todos
Día del maestro	Todos	28 de nov.	Todos
Día de las personas con discapacidad	Todos	3 de dic.	Todos
Festival de Navidad.	Todos	18 dic.	Todos
Día de la Paz.	Todos	30 de enero	Todos
Desfile de carnaval	Todos	13 de febrero	Todos
Semana Cultural	Todos	23-26 marzo	Todos
Día del libro.	Todos	22 de abril	Todos
Olimpiadas	Todos	Mayo	Todos
Día del medio ambiente	Todos	5 de junio	Todos
Salidas pedagógicas en la localidad (parque, mercado...)	Todos	Sin determinar	Todos
Salida cultural fin de curso	Todos	3º trimestre	Todos
Actividades físicas en el medio natural	E. Primaria	3º trimestre	Especialistas E.F.
Actividades en piscina	1º ciclo	3º trimestre	1º Ciclo
Día de la Educación Física en la calle	4º, 5º y 6º	Abril	Especialistas E.F.
First Lego League	E.I., 5º y 6º	2º trimestre	Responsables del taller
CRIE de Berlanga	6º	2º trimestre	Integrantes del ciclo
Danzar de los Danzares.	6º	29 de mayo	Paloma y tutores
Bautismos Blancos	6º	1º/2º trimestre	Esp. E.Fís. y tutores